

18. CONSECUENCIAS DE LA FALTA DE PROFUNDIZACIÓN DE LA FILOSOFÍA DEL DERECHO EN LA CASUÍSTICA JUDICIAL PENAL MARISCAL NIETO – MOQUEGUA. AÑOS 2008 – 2009

Omar Joel Benites Díaz

Universidad Privada José Carlos Mariátegui. Perú

joelb_26@outlook.es

Derivado del proyecto: Tesis de Grado titulada: *Consecuencias de la Falta de Profundización de la Filosofía del Derecho en la Casuística Judicial Penal Mariscal Nieto – Moquegua. Años 2008 – 2009*

Institución financiadora: Universidad Privada José Carlos Mariátegui

V CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN, EMPRESA Y SOCIEDAD – CIDIEES

RESUMEN

Justificación de la Investigación

Se hace necesario establecer metodologías de enseñanza adecuadas, precisamente es uno de los motivos por los cuales se decide hacer la presente investigación.

Objetivo de la investigación

Determinar las consecuencias de la falta de profundización de la Filosofía del Derecho en el desarrollo de la casuística jurídica de Moquegua, teniendo como eje la violación del derecho fundamental de la persona humana: su libertad individual.

Metodología del estudio.

Se trata de mostrar que la situación presentada va acompañada de un antecedente histórico, esto permite establecer la relación entre uno y otro caso a pesar de los años.

Resultados.

El Juez del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior de Justicia de Moquegua – Mariscal Nieto dispuso "el sobreseimiento definitivo de la causa, debiendo anularse toda medida coercitiva, personal y/o real que se hubiere expedido en contra del ciudadano, así como la anulación de todo registro que conlleve a la generación de antecedentes respecto a los delitos archivados...y debido a que el hecho de la causa no se realizó" (Resolución 08-2009)

Conclusiones.

La Falta de Profundización de la Filosofía del Derecho tuvo como consecuencia ciento siete días de pérdida de la libertad individual.

PALABRAS CLAVE: *Prisión, Libertad, Filosofía, Derecho, Analogía.*